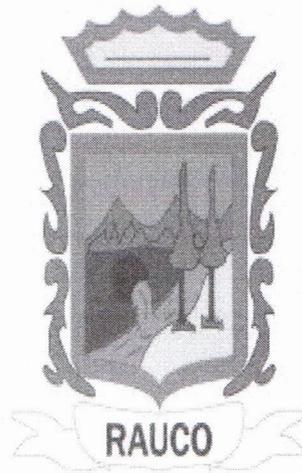


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 008

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



18 de febrero 2025



ACTA N° 008 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 18 días del mes febrero del año 2025, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 008 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Sra. María Elisa Díaz y Sra. Eugenia Correa, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- APROBACIÓN CONFORME ART. 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES".**
- 4.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓNB ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE RAUCO.**
- 5.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RAUCO.**
- 6.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4, COMUNA DE RAUCO.**
- 7.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUTOPISTA RUTA 5 SUR, BY PASS A LA CIUDAD DE CURICÓ".**
- 8.- VARIOS.**

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Se aprueba el acta por los Sres. y Sras. Concejales (as) presentes.

- **Se aprueba el Acta N°007, de fecha 11 de febrero 2025.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Administrador Municipal Don David Muñoz, informa que existe correspondencia, donde da lectura de una carta enviada por el Secretario del Comité APR El Parrón, indicando que es dirigida a la Alcaldesa Sra. Claudia Medina, consultando acerca de la documentación que posee el municipio respecto al Sistema de Agua Potable Rural que se encuentra emplazado en el predio de Don Sergio Rivera, ya que este fue entregado en comodato para comenzar con las obras de acceso al Agua Potable del sector El Parrón.

El Administrador Municipal, hace entrega al Concejel Marcelo Díaz de la información solicitada respecto a los gastos de la Fiesta del Cordero.

El Concejel Marcel Díaz, indica que existe una correspondencia pendiente que se le debe entregar, sobre lo que se le había informado a la Dirección de Vialidad por el tema de la mantención de las rutas.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN CONFORME ART. 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES".

Expone el Director de SECPLAC, Don Cristian Castro, informando que solo una empresa ofertó por 90 millones de pesos la mantención de los vehículos municipales, la empresa es a nombre de Manuel Jesús González González. También indica los puntos de evaluación para el proceso de licitación, para que la persona natural se pueda adjudicar.

El Concejal Juan Poblete, consulta la ubicación de la empresa, Don Cristian Castro le indica que la ubicación del taller es en la comuna de Curicó. Además, indica los criterios de evaluación respecto al porcentaje de evaluación de las distancias del taller.

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina, menciona que es la misma empresa que ha licitado la mantención todos los años.

El Concejal Marcelo Díaz consulta si la dirección física es la misma del taller que está en El Cardal, se le indica que son talleres distintos. Don Cristian Castro menciona que le informará la ubicación del taller. Además, el Concejal Marcelo Díaz consulta si fue el único llamado a licitación que se realizó.

El Director de SECPLAC, Don Cristian Castro menciona que como hubo un solo oferente que cumple con los requisitos, se deben seguir los pasos de Mercado Público. Además, dice que, si no hubiera oferentes se declara desierta la licitación

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN CONFORME ART. 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES"**.

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba celebrar contrato de licitación Servicio de Mantención y reparación de Vehículos Municipales conforme al Art.65 letra j) de la Ley 18.695.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE RAUCO.

Expone el Director de SECPLAC, Don Cristian Castro, donde informa que los montos están evaluados en \$58.030.756 millones, anuales según el proyecto. Además, les indica a los Sres. y Sras. Concejales presentes, que ellos ya tienen en su poder el desglose de los costos del vehículo. El Director de SECPLAC, Cristian Castro, menciona que la Alcaldesa mandató el tema de la Clínica Móvil, por las condiciones geográficas de la comuna, es un camión equipado como Clínica Veterinaria Móvil, la idea es que cuente con box de esterilizaciones, que sea óptimo para el veterinario a donde vaya a trabajar.

Don Marcelo Díaz, Concejal, indica que el proyecto esta excelente y menciona que no viene el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Don Cristian Castro indica que no requiere el certificado, se requiere cuando se adjudicará la licitación.

El Concejal Marcelo Díaz dice que necesita el certificado o pronunciamiento por parte de la DAF. La Alcaldesa Claudia Medina menciona que nunca se aprobó presupuesto para los gastos operacionales del CESFAM.

Dice que es importante retomar el punto de la Veterinaria. Menciona que se tendrá que devolver un monto de cerca de \$10.000.000 por un PTRAC, el tema se encuentra en la Fiscalía de SUBDERE.

El Concejal Juan Poblete menciona que es un proyecto significativo para la comuna, ya que hay muchas mascotas y los vecinos agradecerán la veterinaria móvil. Indica que se quedará con el lado positivo del proyecto, que se llegará a distintos sectores de la comuna. Menciona que comparte con el Concejal Díaz que falta la disponibilidad de presupuesto.

Don Marcelo Díaz dice que la votación y la opinión es individual y dice que en ningún punto está contra el proyecto.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, COMUNA DE RAUCO."**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba con la observación de modificar el punto si surgen nuevas observaciones.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba el Costos de Operación y Mantenición Adquisición Clínica Veterinaria Movil, Comuna de Rauco.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RAUCO.

Expone el Director de SECPLAC, Cristian Castro indicando los costos de operación y adquisición del proyecto, además menciona que es un camión que tiene 12 metros cúbicos, 10 limpia fosa como tal y 2 mil para agua para hidrojet. Sirve para destapar las cañerías, conveniente a la hora de la operatividad.

Don Cristian Castro menciona que es un proyecto conveniente ya que casi la mitad de los recursos de la Planta de Tratamiento de Quicharco se utiliza en camión limpiafosas.

La Concejala Sra. María Elisa Díaz, consulta si la licitación de estos vehículos se está haciendo.

La Alcaldesa Sra. Claudia Medina, responde que estos vehículos se deben licitar a través de la circular 33 del Gobierno Regional, además menciona que ahora se está aprobando para que se lleve el proyecto a la licitación, ya que el Gobierno Regional entrega los recursos.

El Concejal Juan Poblete, consulta que otros servicios prestará el camión limpiafosas.

El Director de SECPLAC, Cristian Castro, indica que hay que normarlo, que hay muchos casos sociales donde se solicita por la comunidad.

El Concejal Juan Poblete, indica que hay mucha demanda de limpia fosas en la comuna, que se considere el costo del camión al realizar las descargas, y que se considere cobrar un pequeño monto a la comunidad.

La Alcaldesa Claudia Medina indica que este es un proyecto anhelado por la comunidad, que hay un problema serio de saneamiento sanitario en la comuna y que se necesita hacer un levantamiento objetivo, real, respecto al tema sanitario. Menciona que hay que crear una ordenanza o un programa social a través de DIDECO, ya que tendrá mucha demanda el camión.

El Concejal Marcelo Díaz dice que en Quicharco falta la recepción definitiva de la Planta de Tratamiento.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que Quicharco no está regularizado, incluida la planta, dice que la topografía debería salir durante el mes de febrero, donde así se podrán hacer inversiones.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RAUCO"**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba Costos de Operación y mantención Adquisición Camión Limpiafosas, Comuna de Rauco

Sexto Punto de la Tabla

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4, COMUNA DE RAUCO.

Expone Don Cristian Castro, Director de SECPLAC, indicando los costos de operación y mantención por un monto de 39 millones anuales, a contar del año 1 del proyecto. Desglosa lo que incluye el valor total de la ambulancia. Indica que las ambulancias son vehículos 4x4, incluyen pisaderas electrónicas, cuentan con equipo GPS, iluminación normativa, y todos los requerimientos de hoy en día, además menciona que es el Servicio de Salud quien entrega las características de la ambulancia.

La Alcaldesa Claudia Medina indica que esto se incluye dentro de las asignaciones anteriores, que era una ambulancia normal (4x2), pero que la adquisición de una ambulancia 4x4 podrá cubrir la geografía de la comuna.

El Concejal Juan Poblete, consulta sobre el costo de la ambulancia.

Don Cristian Castro responde indicando que aproximadamente son 170 millones de pesos, además menciona que por mucho tiempo fueron solo 2 empresas que ofrecían ambulancias en el país.

Don Juan Poblete, consulta cuanto tiempo se demorará la ambulancia.

El Director de SECPLAC, Cristian Castro dice que, si los vehículos se encuentran en Chile, es rápida la operatividad, pero si se demoran en importar desde otros países, dice que puede ser a finales de este año o el primer trimestre del 2026.

Don Juan Poblete, Concejal, menciona que la comuna cuenta con solo 1 ambulancia en buen estado, dice que se puede comprar una ambulancia normal con presupuesto del municipio, debido a la demora de la ambulancia de 4x4, recalca que es la opinión de él.

La Alcaldesa Claudia Medina se refiere al stock de las ambulancias, dice que el proceso de compra de la ambulancia a través del municipio es lento.

La Concejala María Elisa Díaz, consulta sobre por qué se debe dar de bajas los vehículos.

La Alcaldesa, Sra. Claudia Medina indica que hay algunos vehículos que no cuentan con mantenciones al día.

La Sra. María Elisa Díaz, Concejala, propone la realización de las mantenciones.

Don Marcelo Díaz, Concejal, dice que apoya la moción de Don Juan Poblete, indicando que se necesita urgente una ambulancia. Dice que una de las ambulancias no se encuentra al 100% disponible.

Don Sebastián Cabello, Concejal, dice que está de acuerdo con sus colegas, que es necesario tener una nueva ambulancia lo antes posible.

La Alcaldesa Claudia Medina indica que el Director de Salud informó que están las 2 ambulancias operativas.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación respecto al punto **"APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4, COMUNA DE RAUCO.**

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba, pero solicita que se someta a consideración la moción de una compra de ambulancia a través del municipio.
- Concejal Juan Poblete, aprueba, pero solicita que se someta a consideración la moción de una compra de ambulancia a través del municipio.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba y comenta que solicitó una reunión con una embajada para pedir la donación de una ambulancia.

Se aprueba Costos de Operación y Mantenimiento Adquisición Ambulancia 4x4, Comuna de Rauco

Séptimo Punto de la Tabla

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AUTOPISTA RUTA 5 SUR, BY PASS A LA CIUDAD DE CURICÓ".

Expone Don Cristian Castro, Director de SECPLAC, indicando que es un tema súper relevante. Menciona que el By Pass comienza en la comuna de Teno y va paralelo a nuestra comuna. Ejemplifica con el By Pass existente en Rancagua. Además, menciona que el proyecto se encuentra en un proceso donde la empresa debe aclarar a la comunidad todas las situaciones que generen duda.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que no es estar en contra del proceso, sino que, como la mirada rauquina no fue considerada en el proyecto, hace un llamado a realizar las observaciones en la página web.

Expone Don Víctor Fuenzalida, Encargado de Medio Ambiente, donde menciona que en una primera instancia Rauco quedó fuera, pero que fue considerado. Además, menciona las afectaciones que podrían producirse, además menciona que se busca que el proyecto sea sustentable. Menciona que se está preparando un documento para ser presentado a la concesionaria sobre cómo se mantiene la calidad de vida de la comuna con el proyecto. Además, menciona que está abierto el proceso de consultas.

El Concejal Marcelo Díaz menciona que el realizó su observación, hace un llamado a informar y a no desinformar, dice que hizo una transmisión para informar a los vecinos. Dice que realizó sus observaciones en base a las inundaciones del año 2023.

La Alcaldesa Claudia Medina dice que, con este proyecto, para Rauco no hay mejora de infraestructura.

La Concejala Eugenia Correa, menciona que realizó sus observaciones de acuerdo a las inundaciones y a la agricultura de la comuna.

La Alcaldesa Claudia Medina dice que hay personas que creen que se les expropiará sus terrenos, pero que no es así, hace un llamado a que la comunidad se informe y haga sus observaciones.

Alcaldesa menciona sobre tomar acuerdo sobre incluir el punto de la modificación presupuestaria de Finanzas N°04, enviada el día 07 de febrero.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma acuerdo respecto a la inclusión del punto, siendo el punto N°08 de la tabla, "**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**"

- Concejal Sebastián Cabello, de acuerdo.
- Concejal Marcelo Díaz, de acuerdo.
- Concejal Juan Poblete, de acuerdo.
- Concejala Eugenia Correa, de acuerdo.
- Concejala, María Elisa Díaz, de acuerdo.

Se aprueba incorporar el Punto Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Octavo Punto de la Tabla

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.

Expone Don César Bravo, Jefe (s) de la Dirección de Administración y Finanzas, indicando que la modificación corresponde a un ingreso por \$87.610.000 del fondo FET del Royalty Minero. Dice que esos fondos los mantendrán en una cuenta de terreno. Dice que la segunda modificación fue de una MEMO que les hizo llegar el Director de DIDECO para modificar el plan anual de acuerdo a las capacitaciones que tienen ellos para los agricultores, contratación de empresas y profesionales. Menciona que en la cuenta 2205 de electricidad y agua, existe una disminución por la Residencia Estudiantil de Talca.

El Concejal Marcelo Díaz consulta si los fondos del Royalty llegaran por cuotas, además consulta por el plazo de rendición de estos fondos.

Don César Bravo menciona que llegaran por cuotas.

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que hay un instructivo para el tema de las rendiciones.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera, toma la aprobación respecto al punto "**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL.**"

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 04 de Finanzas Municipal

La Alcaldesa Claudia Medina menciona que se hará entrega de manera formal al Concejal Marcelo Díaz, sobre la solicitud de Vialidad.

Noveno Punto de la Tabla

VARIOS

Concejal Sebastián Cabello:

- Consulta acerca de la espera de un documento en Quicharco, para iniciar los trabajos en la cancha, respecto a poder tirar la semilla de pasto en el campo deportivo.
- Menciona que se está realizando la limpieza de las "Cuatro Bocas", que vienen desde El Llano.
- Indica la problemática de los vecinos, respecto a caminar por las calles, ya que las veredas están ocupadas por automóviles.

Concejala María Elisa Díaz:

- Consulta acerca de la normativa de ruidos molestos.
- Consulta acerca del callejón Puente Cimbra, que habían venido desde Vialidad, pero nunca se llegó a nada respecto a la mantención.
- Consulta acerca de la Biblioteca.

Concejal Marcelo Díaz

- Ruidos molestos.
- Consulta acerca de las líneas telefónicas del CESFAM, además comenta que solicitó al Director del CESFAM colocar algo visible con los números.
- Presenta una inquietud respecto a proyectos de mejoras medioambientales en la comuna.

Concejal Juan Poblete

- Consulta por fecha de apertura del Gabinete Psicotécnico.
- Consulta por la fecha de entrega del CESFAM.
- Consulta por la mantención de plazoletas.

Concejala Eugenia Correa:

- Menciona que, como Encargada de la Comisión de Educación, estuvo en una reunión con el Jefe Administrativo de Educación, Don Marco León, donde indica que se tocaron puntos importantes, por lo cual solicita a sus colegas una comisión de educación, para que Don Marco León pueda realizar una exposición.

Concejal Marcelo Díaz comenta que las comisiones se pueden realizar el próximo martes, si es que no se realiza sesión ordinaria del Concejo Municipal, así también poder realizar las comisiones pendientes.

La Alcaldesa Claudia Medina informa respecto a las funciones que realiza el nuevo Jefe Administrativo del DAEM, Sr. Marco León.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 12:28 hrs.

ACUERDOS:

- ✓ **Se aprueba el acta N° 007, realizada el día 11 de febrero del 2025.**
- ✓ **Se aprueba el contrato de la licitación "servicio de mantención y reparación de vehículos municipales".**
- ✓ **Se aprueban los costos de operación y mantención adquisición clínica veterinaria móvil, comuna de Rauco.**

- ✓ *Se aprueban los costos de operación y mantención adquisición camión limpia fosas, comuna de Rauco.*
- ✓ *Se aprueban los costos de operación y mantención adquisición ambulancia 4x4, comuna de Rauco.*
- ✓ *Se aprueba la Modificación N°04 del Departamento de Finanzas Municipal*



PATRICIA AGÜILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE